



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



COMUNICADO DE PRENSA

Martes, agosto 25 de 2020

El Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto –INVIPASTO, se permite informar que, mediante Resolución No. 237 del 24 de agosto de 2020, el Instituto se ha dispuesto en generar estratégicamente una mayor cobertura participativa de la comunidad más necesitada perteneciente a los barrios priorizados **JUANNOY BAJO, JUAN XXIII y PANDIACO**, en el programa para mejoramiento de vivienda 'Casa Digna Vida Digna', ya que se identificó una mínima participación por parte de dicha comunidad. Bajo ese entendido, teniendo en cuenta que estos sectores tienen una baja afectación de COVID-19, INVIPASTO considera necesario recibir de carácter **PRESENCIAL** los documentos que habiliten a los ciudadanos para que registren su núcleo familiar en la Convocatoria No. 002 establecida en la Resolución No. 212 de 2020, en aras de cumplir con la totalidad de cupos estimados para el desarrollo de este proyecto de vivienda.

Con base a lo anteriormente expuesto, este miércoles 26 y jueves 27 de agosto del presente año en la **cancha del barrio Juan XXIII**, se realizará la inscripción presencial para aplicar en el programa, cumpliendo con todas y cada una de las medidas de salubridad y bioseguridad determinadas por el Gobierno Nacional y las autoridades territoriales, pero siempre dándole prevalencia a la virtualidad para evitar la propagación del virus.

Se reitera a los interesados que deseen acceder a este beneficio, que el trámite es totalmente gratuito, en ese sentido, se recomienda a la comunidad denunciar ante las autoridades competentes a personas inescrupulosas que ofrezcan tramitar el subsidio y cobrar por el mismo.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA BRAVO

Directora Ejecutiva - INVIPASTO